

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7956 *Resolución de 6 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 86, de 6 de mayo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 5 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, íntegramente la convocatoria y sus bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hinojos, alojado en su sede Electrónica (<http://hinojos.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Hinojos, 6 de mayo de 2022.–El Alcalde, Miguel Ángel Curiel Reinoso.